
United Nations
Group of Experts on
Geographical Names

Working Paper
No. 63

Eighteenth Session
Geneva, 12-23 August 1996

Item 5
of the Provisional Agenda

REPORTS OF THE DIVISIONS

El proceso de normalización de
los Nombres Geográficos de México

Elaborado por:
Cristóbal Morales Béjar*)

*) Submitted by Mexico

*INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADISTICA, GEOGRAFIA E
INFORMATICA*

Dirección General de Geografía

**"El proceso de normalización
de los nombres geográficos
de México"**

Elaborado por:

Cristóbal Morales Béjar.
Subdirector de Operación

*Aguascalientes, Ags., MEXICO.
Julio de 1996.*

"El proceso de normalización de los Nombres Geográficos de México"

1. Consideraciones Generales.

Los nombres geográficos son dinámicos como las sociedades que los crean, los usan, los difunden, los modifican, los olvidan o los cancelan. Su evolución histórica generalmente es posible descifrarla con la ayuda de mapas y/o la tradición verbal que se va transmitiendo de generación en generación. En México, el legado toponímico de nuestros antepasados persiste en códigos, mapas y uso común de siglos y hasta de milenios, de nombres evocadores como Xochimilco, Citlaltépetl, Teotihuacán, Yunuén, etc. Sin embargo, muchos de ellos no escaparon a los embates del cambio motivados por diversos sucesos históricos, que fueron conformando la toponimia nacional con la inclusión de nombres traídos de España por los conquistadores, nombres compuestos y nombres de héroes; muchos de ellos repetidos hasta en más de cien veces; o los de más reciente asignación por motivos políticos. Si a lo anterior agregamos los topónimos autóctonos que se fueron deformando por problemas de pronunciación y su correspondiente grafía, la toponimia nacional ofrecía hasta la segunda mitad del presente siglo, una problemática que sólo la uniformación de los nombres geográficos, recomendada por la ONU desde 1953 a los países miembros, podría resolver, con el objetivo de facilitar la comunicación tanto a nivel nacional como internacional, en un mundo cada vez más complicado por la dinamicidad económica, comercial, política, cultural, turística, etc., de bloques de países, ávidos de información geográfica.

2. Proceso de Normalización Toponímica de México.

México, a partir de 1968, apoyó e impulsó de manera muy destacada la actividad cartográfica y para su confiabilidad toponímica, fue necesario realizar la enorme tarea de revisión, verificación y captura directa en campo de los nombres geográficos que habrían de plasmarse en las 2 348 hojas de la carta topográfica escala 1:50 000, así como la generación en archivos digitales de: nomenclatores,

catálogos de localidades, catálogos de cabeceras municipales y localidades mayores de 2 500 habitantes, de las 32 entidades federativas, obtenidos de la cartografía topográfica series escala 1:50 000, 1:250 000 y 1:1 000 000 e información del censo de población y vivienda de 1980; así como un diccionario de nombres geográficos de las ciudades capitales de la República Mexicana.

3. Actualización de la Cartografía Topográfica.

Al término del cubrimiento nacional de la verificación y captura en campo de los nombres geográficos para la elaboración de la carta topográfica básica, serie escala 1:50 000, en 1986 se inicia una nueva etapa del quehacer cartográfico: La actualización, dentro de la cual se engloba la toponimia, por la necesidad imprescindible de verificar en campo los cambios toponímicos que se presentan en el país.

4. Modernización de la Dirección General de Geografía (DGG) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Los adelantos tecnológicos en materia de equipo (Hardware) y programas (Software), para la captura, proceso y tratamiento digital de la información geográfica, fueron desplazando rápidamente al método tradicional para la generación de mapas, sobre todo en países desarrollados, que sin mayores problemas técnicos y económicos se organizaron para dar paso a la producción cartográfica automatizada y con ello, a la conformación de sistemas de información geográfica, dentro de los cuales los nombres geográficos constituyen un archivo importante de la base de datos geográficos. México, en 1993, inició la ardua tarea para incorporarse al mundo de la cartografía automatizada.

5. Proceso de Actualización.

Dentro del proceso de actualización de la cartografía topográfica, series escala 1: 50 000 y 1:250 000, el aspecto relacionado con la toponimia se lleva a cabo mediante las fases de gabinete y

campo, que tradicionalmente se han venido realizando, salvo innovaciones aisladas como el uso de copias de espaciomas y equipo GPS para la ubicación geográfica de localidades verificadas.

5.1. Gabinete.

Los listados alfanuméricos de información toponímica capturada de las hojas Topográficas editadas, escala 1:50 000 ó 1:250 000, según sea el caso, como parte del proceso para la conformación de la Base de Datos geográficos, se comparan con:

-Catálogo de localidades de la Entidad Federativa correspondiente.

-Nomenclator de la Carta Escala 1:50 000 o 1:250 000, según sea el caso.

-Archivo Histórico de Localidades.

-Censo de Población y Vivienda, para tomar nota del número de habitantes de las localidades y los cambios toponímicos (altas y bajas).

-Hojas de la Carta Topográfica Escala 1:50 000 o 1:250 000, para verificación de Nombres Geográficos y su ubicación.

De las comparaciones anteriores, se obtiene un listado de incongruencias toponímicas y nuevos nombres de localidades para su verificación directa en campo.

5.2. Campo.

Los clasificadores de campo de las diez Direcciones Regionales del INEGI, previa capacitación, realizan directamente en campo la verificación de los listados de incongruencias, para la ratificación o rectificación de los ya existentes, así como el tratamiento y captura de nuevos nombres geográficos.

Con la información toponímica actualizada, de nombres geográficos, categoría política, clave Geoestadística y número de habitantes, (estas tres últimas vía Censo de Población y Vivienda) se actualizan los listados alfa numéricos antes mencionados, para finalmente depositarlos en la Base de

Datos Geográficos, de la cual son desplegados por pantalla para su conformación, ubicación y representación cartográfica.

6. Avance.

A la fecha se tiene un avance aproximado de 100 hojas actualizadas con el método automatizado, mismas que están en proceso de revisión para la detección de problemas de compatibilidad entre la Base de Datos y el diccionario de datos topográficos. Así mismo se está revisando la calidad de la información toponímica, para la aplicación de correctivos en los casos de desviación de normas y/o criterios para su tratamiento.

7. Conclusiones.

Por los problemas económicos del País, no se vislumbra la posibilidad a corto plazo, de contar con personal especializado para conformar una área destinada a la revisión e investigación permanente de los nombres geográficos, enfocada a su actualización y normalización, ésta última a partir de listados de topónimos problema.

Por falta de un comité interno de nombres geográficos, así como el correspondiente a nivel nacional, se corre el riesgo de no atender y apoyar debidamente el tratamiento de los Nombres Geográficos, situación que se podría agravar por la presión de tener que hacer frente a una producción que rebasara la capacidad instalada de las áreas que a la fecha tienen encomendadas las actividades de Gabinete y Campo.

Finalmente, para todos aquellos países como México, que han venido realizando un gran esfuerzo en torno a la normalización de los nombres geográficos, sin haber logrado conformar a la fecha una autoridad nacional para normar su tratamiento, es necesario continuar insistiendo en la necesidad de crear una Comisión o un Comité Nacional para alcanzar dicho objetivo, en virtud de la importancia de los nombres geográficos en el ámbito de la comunicación mundial.